

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
FRUTICOLA VICONTO S.A.**

En Santiago de Chile, a 24 de abril de 2025, en el domicilio ubicado en Avenida Apoquindo 4700, piso 9, comuna de las Condes, siendo las 15:30 horas, tuvo lugar la Junta Ordinaria de Accionistas de **Frutícola Viconto S.A.** (la “Sociedad”), presidida por su titular don Felipe Larraín Vial, con la presencia del Gerente General don Javier Figueroa Guilisasti y actuando como secretario el abogado don Rafael Vicuña Undurraga.-----

I.- CONVOCATORIA.-----

El señor Presidente señaló que la presente Junta Ordinaria de Accionistas fue convocada por acuerdo del Directorio tomado en sesión de fecha 18 de marzo de 2025. Los avisos de citación se publicaron en el diario electrónico El Líbero los días 9, 16 y 20 de este mes de abril. Los estados financieros de la Sociedad fueron enviados a la Comisión para el Mercado el día 28 de marzo pasado y se publicaron en la página web de la sociedad el día 9 de abril de 2025. Con la misma fecha fue enviada la Memoria de la Sociedad a la autoridad señalada, junto con publicarse también en la página web de la compañía.-----

II.- ASISTENCIA.-----

Concurrieron por sí o debidamente representados, los siguientes señores accionistas:-----

Doña María Jesús Serrano Palma, como representante, 57.023.237 acciones.-----

Don José Antonio Marín Jordán, como representante, 87.174.469 acciones.-

Don Pablo Guilisasti Gana, por sí, 6.333.968 acciones, y como representante, 269.657.318 acciones, lo que suma un total de 275.991.286 acciones.-----

Don Francisco Zilleruelo Moreno, como representante, 26.595.171 acciones.-----

Don Felipe Larraín Vial, por sí, 300.000 acciones, y como representante, 144.799.953 acciones, lo que suma un total de 145.099.953 acciones.-----

Don Manuel Bermúdez Vargas, por sí, 55.317 acciones.-----

Don Oscar Giusti Bueno, como representante, 34.682.644 acciones.-----

TOTAL DE ACCIONES PARA LA FORMACION DE QUORUM DE ASISTENCIA: 626.622.077 acciones.-----

Concurren así a esta Junta accionistas que representan un 87,03% de las acciones emitidas por la sociedad.-----

III.- CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.-----

El señor Presidente informó que en conformidad a la ley y a los estatutos sociales, tratándose de la primera citación, el quórum para constituir la Junta de Accionistas era la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto, y siendo ellas un total de 720.000.000, se encuentran presentes o debidamente representadas el 87,03% del total de acciones emitidas por la sociedad, quórum suficiente para constituir esta Junta. En consecuencia, dio por constituida la Junta.-----

A continuación, el señor Presidente propuso que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas, en las votaciones que deban realizarse sobre aquellas materias sometidas a decisión de la Junta se procediera por aclamación, salvo que alguno de los accionistas presentes se opusiera. La Junta aprobó la proposición por unanimidad de los presentes.-----

IV.- FIRMA DEL ACTA.-----

Se acordó designar a los señores don Manuel Bermúdez Vargas, doña María Jesús Serrano y don Pablo Guilisasti Gana para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el acta de esta Junta Ordinaria de Accionistas.-----

V.- MATERIAS TRATADAS EN LA JUNTA.-----

1.-PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL Y DEMÁS ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.-----

El Presidente propuso a la Junta omitir la lectura de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, en atención a que los señores accionistas tuvieron la oportunidad de imponerse en detalle de su contenido. Sin perjuicio de lo anterior, se dejó constancia que el resultado del ejercicio arrojó una utilidad de US\$6.969.046, el que por primera vez considera los estados financieros consolidados con la sociedad Greenvic SpA, que a partir del mes de noviembre de 2024 pasó a ser filial de Frutícola Viconto S.A., en los términos del artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas. El señor Presidente expresó que la mesa se encontraba a disposición de los presentes para absolver cualquier consulta que estimaren prudente formular. Don Manuel Bermúdez Vagas, tomó la palabra y consultó al Presidente respecto a las razones que justifican la diferencia en el resultado de la Sociedad y sus cuentas por cobrar, respecto de los estados financieros del ejercicio anterior. Ante ello, el Gerente General señaló que las variaciones en dichas partidas se habían producido debido a la consolidación con los estados financieros de la filial Greenvic SpA. A diferencia del ejercicio 2023, en que solo se consolidaba el Valor Patrimonial Proporcional de Greenvic SpA, en noviembre de 2024 esa sociedad pasó a

ser filial de Frutícola Viconto S.A., lo que obligó a consolidar los estados financieros, sumando línea a línea. El accionista Manuel Bermúdez Vagas agradeció la respuesta del Gerente General. No habiéndose formulado otras preguntas, y al no deducirse observaciones, la Junta acordó por unanimidad aprobar la Memoria, el Balance General, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2024.-----

2.-REPARTO DE DIVIDENDOS.-----

El Presidente informó que, en sesión de Directorio celebrada el 18 de marzo de 2025, se acordó proponer a la Junta repartir un dividendo de \$2,233 por acción. Oídas las explicaciones del Presidente, la Junta acordó por unanimidad repartir un dividendo definitivo de \$2,233 por acción, a pagarse en dinero, a más tardar, el día 24 de mayo próximo. A continuación, el Presidente señaló que en materia de políticas de dividendo, el Directorio acordó mantener la de años anteriores, consistente en repartir el 40% de la utilidad líquida del ejercicio, sujeto a las inversiones de capital y disponibilidades de caja.-----

Acto seguido, el Presidente informó que, aprobado el balance, las cuentas patrimoniales de la sociedad quedan como sigue:-----

Capital suscrito y pagado: US\$10.725.600.-----

Otras reservas: US\$41.252.-----

Utilidades retenidas: US\$40.976.666.-----

Patrimonio: US\$51.743.518.-----

3.- INFORMACION DE LOS GASTOS DEL DIRECTORIO DURANTE EL AÑO 2024.-----

El Presidente informó a la Junta que durante el ejercicio 2024 el Directorio no incurrió en gastos.-----

4.-REMUNERACION DEL DIRECTORIO.-----

Con relación a la remuneración del Directorio para el ejercicio 2025, el Presidente propuso mantener la del ejercicio anterior, esto es, de 40 Unidades de Fomento por sesión asistida para cada director, más una remuneración adicional equivalente al 3,5% de la utilidad individual líquida del ejercicio, a distribuirse entre todos los directores en proporción a su asistencia a las sesiones respectivas y a la que se imputaría la dieta de 40 Unidades de Fomento. Adicionalmente, el Presidente del Directorio tendrá una remuneración de 100 Unidades de Fomento mensuales. Esta remuneración sería sin perjuicio de otras remuneraciones que les pudieren corresponder por el desempeño de cargos ejecutivos o como asesores de la sociedad. Acto seguido, el Presidente cedió la palabra al Secretario, quien expuso a la Junta que se debía corregir el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas anterior, en que por error no se dejó constancia de esta

remuneración especial del Presidente. Se ofreció la palabra a los señores accionistas, sin que se formularan observaciones. La Junta aprobó por unanimidad la proposición, especialmente la corrección del acta de la Junta anterior respecto a la remuneración del Presidente. A mayor abundamiento, la Junta ratificó todas las remuneraciones y dietas pagadas al Directorio en el ejercicio 2023.-----

5.- DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2025.-----

El Presidente señaló que conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y en el estatuto de la sociedad, la Junta debía designar a una firma de auditores externos independientes para que examinaran la contabilidad, inventario, balances y demás estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio 2025 en curso. Agregó que, tal como se informó en la página web de la sociedad, el Directorio, en sesión de fecha 18 de Marzo pasado, analizó las propuestas entregadas por cinco firmas de auditores y resolvió proponer todas ellas a la Junta, con el siguiente orden de prioridad para su elección: ARTL, Surlatina, BDO, RSM y SFI. Las razones que motivaron al Directorio para proponer a dichas auditoras fueron la excelente labor de ARTL en los años que ha desempeñado esta función.-----

Sin perjuicio de lo anterior, y tal como se indicó anteriormente, el Directorio acordó proponer a la Junta, como alternativa, la designación de las empresas auditoras Surlatina, BDO, RSM y SFI, ya que todas cumplen –en menor medida a juicio del Directorio- con los parámetros requeridos. La Junta aprobó por unanimidad la proposición del Directorio y designó como auditores externos para el ejercicio 2025 a la firma ARTL.-----

6.- INFORMACION SOBRE LAS CUENTAS DE LAS OPERACIONES REALIZADAS POR LA SOCIEDAD A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 147 DE LA LEY DE SOCIEDADES ANONIMAS.-----

El Presidente declaró que sobre esta materia, las operaciones relacionadas fueron de montos no relevantes o se enmarcaron dentro de la política general de habitualidad determinada por el Directorio, para lo cual el Presidente se remitió a la información proporcionada a los señores accionistas en los Estados Financieros, que aparece en la Memoria Anual de la compañía. Se ofreció la palabra a los accionistas, sin que se formularan observaciones.---

7.- DESIGNACION DEL PERIODICO PARA LOS EFECTOS DE PUBLICACION DE LOS AVISOS DE CITACION A JUNTAS DE ACCIONISTAS.-----

La Junta acordó por unanimidad que las citaciones a juntas de accionistas y demás publicaciones que, en conformidad a la ley, deba efectuar la sociedad, se efectúen en el diario electrónico El Líbero.-----

8.- INTERVENCION DE LOS ACCIONISTAS.-----

El Presidente ofreció la palabra a los accionistas para pronunciarse sobre cualquier asunto que no sea materia de Junta Extraordinaria, sin que se formularsen observaciones.-----

9.- INTERVENCION DEL GERENTE GENERAL.-----

Tomó la palabra el Gerente General don Javier Figueroa Guilisasti, quien realizó una exposición acerca de la marcha de los negocios sociales.-----
No habiendo más asuntos que tratar, se puso término a la Junta siendo las 16:12 horas.-----

DocuSigned by:
Felipe Larraín Vial
FBA87B4A722847A...

Felipe Larraín Vial

DocuSigned by:
María Jesús Serrano Palma
AB91127194184DA...

María Jesús Serrano Palma

DocuSigned by:
Pablo Guilisasti Gana
C6EA2BCEBBF64AF...

Pablo Guilisasti Gana

Firmado por:
Manuel Bermúdez Vargas
499BFE41806E456...

Manuel Bermúdez Vargas

Firmado por:
Rafael Vicuña Undurraga
790B54B8BF7F448...

Rafael Vicuña Undurraga